

El reto de legalizar el cannabis

La despenalización del consumo, la venta y el cultivo de la marihuana avanzan. ¿Qué ventajas y riesgos entraña?

MILAGROS PÉREZ OLIVA
9 JUL 2017



Sala de cultivo de marihuana para uso medicinal, situada en Smith Falls (Canadá). LARS HAGBERG AFP / GETTY

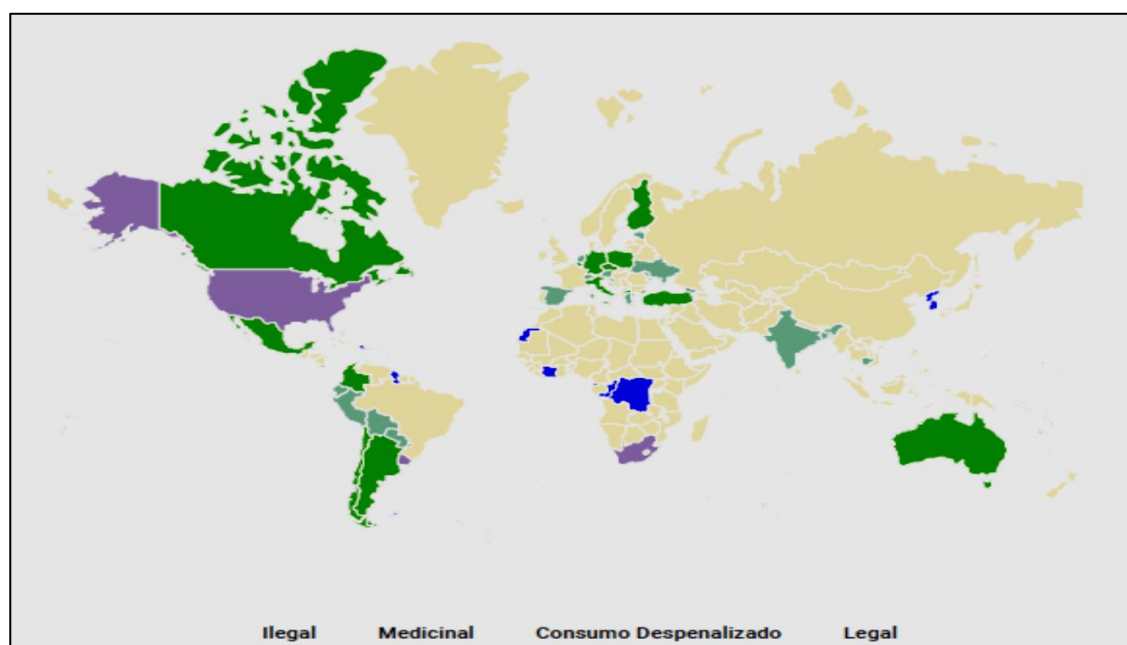
El cannabis lleva camino de cambiar de estatus. De ser considerada una droga prohibida y perseguida, puede pasar a ser una droga legal como el alcohol o el tabaco si las iniciativas en marcha prosperan. Muchos países han aprobado su uso terapéutico y otros se plantean incluso la legalización del uso recreativo. Para una sustancia de la que se tiene constancia que ya se consumía hace 8.000 años en China, pasar de la prohibición a la tolerancia y de la tolerancia a la legalización no deja de ser un nuevo avatar en su oscilante historia de permisividad y persecución. Pero quienes promueven estos cambios pretenden que la legalización del cannabis sea el primer paso de un nuevo paradigma en la política de drogas. Su intención no es, por supuesto, favorecer el consumo de sustancias adictivas, sino despojarlo de la criminalidad que comporta su prohibición. La legalización de cannabis sería el primer eslabón.

El planteamiento tiene cada vez más adeptos, entre ellos notables mandatarios de proyección mundial, pero cada vez que se concreta en un país, la propuesta suscita temores. No es fácil calibrar las consecuencias. Las imágenes del último Cannabis World Congress celebrado en Los Ángeles, donde inversores ávidos de negocio proyectaban ya las mieles de lo que podría reportarles el mercado de los 18 millones de actuales consumidores clandestinos, no resulta tranquilizadora. ¿En qué condiciones debería legalizarse? ¿Qué consecuencias tendría sobre el consumo? De momento, se da la paradoja de que la reivindicación del uso terapéutico de la marihuana está teniendo un efecto pernicioso: refuerza la baja percepción de riesgo entre los jóvenes. Si la marihuana es una medicina, no puede ser mala, piensan. Pero el cannabis no es en absoluto una droga inocua. Al contrario, nuevos estudios confirman que la adicción al cannabis causa daños cognitivos y trastornos psicóticos.

Esta reivindicación tiene un efecto pernicioso: refuerza la baja percepción de riesgo entre los jóvenes. Pero la marihuana no es para nada inocua

La situación regulatoria es muy cambiante. Mientras se debaten los efectos de una posible legalización, algunos parlamentos han optado por un paso intermedio: legalizar su uso con fines terapéuticos. En Europa lo han hecho Bélgica, Austria, Italia, Chequia, Polonia, Macedonia, Croacia y recientemente Alemania. Pero algunos han ido más allá y han legalizado el cultivo y la venta controlada de cannabis para usos recreativos. Es el caso de Uruguay, que en 2013, bajo la presidencia de José Mujica, se convirtió en el primer país en legalizar el consumo, producción y venta de marihuana bajo el control de un organismo público que autoriza las plantaciones. Se permite cultivar hasta seis plantas para autoconsumo y comprar hasta 40 gramos mensuales en farmacias. En Estados Unidos, son ya siete los estados que la han legalizado con diferentes fórmulas de control.

(...)



Lo que no parece tener demasiado sentido es que se permita el consumo de cannabis e incluso el uso terapéutico de la planta, y se obligue a los consumidores y a los enfermos a recurrir al mercado ilegal para proveerse. Porque supone seguir alimentando el tráfico ilegal y las mafias que se enriquecen con él. Este es el dilema que se le ha planteado a Holanda, que desde 1976 permite la venta y consumo de marihuana en espacios acotados, los coffeeshops, en los que se puede vender hasta 500 gramos diarios de droga, a razón de no más de cinco gramos por consumidor. Los 580 coffeeshops registrados en el país ingresan unos 1.000 millones de euros anuales. Si se autoriza el consumo, pero se penaliza el cultivo, la única fuente de provisión posible es el mercado ilegal. En los últimos años han proliferado las plantaciones clandestinas. Solo en 2015, último dato disponible, se dismantelaron cerca de 6.000. Para resolver este galimatías, en febrero pasado se aprobó una nueva ley, pendiente aún de ratificación, que autoriza también el cultivo y obliga a los coffeeshops a adquirir la droga en las plantaciones autorizadas.

Pero el banco de pruebas por excelencia es EE UU, donde en 2013 el Gobierno federal anunció que no bloquearía las leyes estatales que habían aprobado el consumo recreativo de la marihuana en pequeñas cantidades. La Administración Obama daba así cobertura a la decisión ya adoptada por los estados de Washington y Colorado y abría la puerta a que otros lo hicieran también, como así ha

Como ocurre con cualquier droga, empezar a consumir cannabis es como apretar el gatillo de una ruleta rusa. Si tantas veces disparas, al final sale la bala. El riesgo de adicción es muy elevado, y una vez iniciada, el consumidor pierde el control. Se convierte en un enfermo crónico de por vida, y si se rehabilita, pero vuelve a consumir, recae. El 80% de las solicitudes de primer tratamiento en el Proyecto Hombre entre los menores de 23 años es por consumo de cannabis. Los efectos son especialmente graves en el cerebro adolescente. La psicóloga Marta Berenguer advierte que cuanto antes se inician en el consumo, más severos son los trastornos psiquiátricos. Ella también ha observado que el uso medicinal ha reforzado la idea de que no es una droga peligrosa. “Incluso piensan que es una droga más sana y más natural que el tabaco”, explica.

Numerosos estudios han demostrado que el consumo abusivo o prolongado de cannabis provoca pérdidas cognitivas y trastornos de tipo psicótico. La memoria es la primera afectada. “La marihuana activa el sistema endocanabinoide del organismo, que tiene la maravillosa propiedad de hacernos olvidar todos aquellos estímulos que tienen un efecto negativo sobre nuestras emociones”, explica Maldonado. “Casi todos recordamos la infancia como una época feliz, pero a los cinco años teníamos problemas y angustias, igual que ahora. Logramos el equilibrio emocional gracias a que olvidamos todo aquello que es negativo y no es necesario para la supervivencia. Pero si invadimos nuestro cerebro de una sustancia externa que activa este sistema, lo que provocamos es un efecto de amnesia, de pérdida general de la memoria. Mientras la sustancia está en el organismo, el adicto tiene muchas dificultades para acordarse de las cosas. Eso afecta gravemente al rendimiento cognitivo, tanto profesional como académico”.

Es evidente que las políticas criminalizadoras actuales han fracasado: no han reducido el consumo y generan violencia y corrupción

Pero el efecto más grave es que actúa como desencadenante de trastornos psicóticos. Un estudio publicado en la revista Lancet en 2007 demostró que el cannabis no era en absoluto una droga blanda. Tras analizar 35 investigaciones llevadas a cabo hasta ese momento sobre los efectos psiquiátricos, concluía que consumir cannabis con frecuencia aumenta un 40% las posibilidades de tener un trastorno psicótico. En el caso de quienes abusan de la droga, el riesgo se dobla. La psicosis se caracteriza por una desconexión de la realidad con ideas, pensamientos o percepciones delirantes. Los afectados por este trastorno oyen voces, creen que les persiguen o que alguien controla su pensamiento, e interpretan de forma totalmente errónea los datos de la realidad.

El cannabis tiene también un efecto sedante, que reduce la capacidad de concentración, y provoca desinhibición, lo que puede llevar por ejemplo, a tener relaciones sexuales sin protección. Los efectos del cannabis están en el origen de muchos accidentes de tráfico por el efecto sedación, la alteración de la coordinación motora y la disminución de la capacidad de reacción, especialmente si se mezcla con alcohol. Sabemos el problema que representan el alcohol y el trabajo. Si introducimos una tercera droga legal, hemos de analizar cuáles van a ser las consecuencias, sostiene Maldonado: “La criminalización por supuesto no resuelve el problema, pero la liberalización sin más, tampoco”.

Los defensores de la legalización, como el Grupo de Estudio de Políticas sobre el Cannabis (GEPCA) no niegan los problemas que genera la adicción, pero abogan por una política de reducción de daños: siempre es mejor afrontar solo los problemas derivados de la enfermedad, que tener que lidiar además con la criminalidad asociada al tráfico ilegal. El precio de la droga obliga muchas veces a los adictos a delinquir o a convertirse ellos mismos en camellos para poder suministrarse. Con la legalización seguiría habiendo enfermos, dicen, pero se evitarían los daños adicionales que comporta la existencia del tráfico ilegal y sus mafias.

En el documento en favor de la legalización que este colectivo acaba de publicar, Federico Mayor Zaragoza, exdirector general de la Unesco, sostiene que “corresponde a los científicos considerar todos los aspectos y dimensiones del consumo de marihuana, para asegurar un uso adecuado y supervisado. Solo así, se logrará que los traficantes dejen de serlo y que los paraísos fiscales dejen de colmarse con los desorbitados fondos que proceden de una de las actividades que más dolor, abatimiento y desolación humana proporcionan”.

Es evidente que las actuales políticas criminalizadoras han fracasado. No han reducido el consumo y generan altos niveles de violencia y corrupción. El narcotráfico tiene efectos devastadores sobre las instituciones públicas, hasta el punto de que en algunos países llega a poner en jaque al propio Estado. La batalla contra el narcotráfico absorbe ingentes cantidades de recursos para acabar fracasando. La cuestión es cómo construir un nuevo modelo que no aumente el consumo ni genere nuevos problemas. Hay consenso en la necesidad de revisar el enfoque, pero cada paso debe calibrarse con el máximo rigor.